



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Expediente 6749/2022

PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

ESTADO DE PREVISION DE MOVIMIENTOS Y SITUACION DE LA DEUDA

A) OPERACIONES DE CRÉDITO PENDIENTES DE REEMBOLSO.

Las operaciones de crédito pendientes de reembolso a fecha 01/01/2023 son las que a continuación se detallan:

A.1. Deuda directa de la Corporación.

Entidad Financiera	Identificación deuda	Importe Formalizado	Año operación	Capital pendiente 01/01/2022
				0.00
TOTALES				0.00

A.2. Deuda a través del Cabildo Insular (Planes Insulares).

Entidad Financiera	Identificación deuda	Importe Formalizado	Año operación	Capital pendiente 01/01/2022
				0.00
TOTALES				0.00

TOTAL PENDIENTE REEMBOLSO (A.1 + A.2) 0.00 €

B) OPERACIONES DE CRÉDITO PREVISTAS 2023.

Las operaciones de crédito previstas a realizar a lo largo del ejercicio 2023 y contempladas en el presupuesto son las que a continuación se detallan:

B.1. Deuda directa de la Corporación.

Entidad Financiera	Importe a Formalizar	Año operación	Capital pendiente 31/12/2022
	3.155.000,00	2023	3.155.000,00

B.2. Deuda a través del Cabildo Insular (Planes Insulares).

Entidad Financiera	Importe a Formalizar	Año operación	Capital pendiente 31/12/2022
	0,00		0.00

TOTAL OP. CREDITO PREVISTAS (B.1 + B.2)..... 3.155.000,00 €

C) VOLUMEN DE ENDEUDAMIENTO DE LA DEUDA A LARGO PLAZO.

Se parte del concepto de endeudamiento a largo plazo como la deuda por operaciones de crédito (vigentes y previstas) puesta en relación con los derechos reconocidos netos por capítulos I a V de Ingresos de la Liquidación del Presupuesto. Así, se obtendrá este indicador de volumen de endeudamiento mediante la siguiente fórmula:

$$E = \frac{\text{Deuda largo plazo prevista 2023}}{\text{Dchos. Liquidados (netos) Cap. I a V de Ingresos}}$$

$$E = \frac{3.155.000,00}{7.502.837,17}$$

$$E = 42,00\%$$

D) AMORTIZACION PREVISTA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023.

Las amortizaciones que se prevé se realizarán durante el ejercicio 2023 son las que a continuación se relacionan:

D.1. Deuda directa de la Corporación.

Deuda	Amortización prevista 2022
	0.00
TOTALES	0.00

TOTAL AMORTIZACIÓN PREVISTA 2023 0.00 €

**EL INTERVENTOR ACCTAL.,
(Documento firmado electrónicamente)**